

## CORPFIN CAPITAL PRIME RETAIL II, S.A.

Madrid, 10 de enero 2025

Corpfin Capital Prime Retail II, S.A. (en adelante, la "Sociedad" o el "Emisor"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2023, de 17 de marzo, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado la siguiente:

### Otra información relevante

La relación de aquellos accionistas con un porcentaje de participación igual o superior al 5%, directa o indirectamente, en Corpfin Capital Prime Retail II, S.A. al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Accionistas	% Directa	% Indirecta
Finmaser Diversificación, S.L. (*) <i>Doña Begoña Serratosa Luján</i>	44,65%	- 44,65%
Ferrer y Rossi, S.L.	8,29%	-
Corpfin Capital Real Estate Partners Inversiones II, S.L.	7,12%	-
FORE FARM 2024 S.L	6,63%	-
Liendo Investments, LTD	6,63%	-
Tagowind S.C.R., S.A.	5,47%	-
As Inversiones, S.L.	5,06%	-
Femase Prime Retail, S.L.	5,06%	-

(\*) *Dña. Begoña Serratosa Luján participa a través de la sociedad Finmaser Diversificación S.L*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente;

D. Javier Basagoiti Miranda  
Consejero Delegado  
CORPFIN CAPITAL PRIME RETAIL II, S.A.

